

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD **2025-2029**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA

Acta N°: 08

Fecha: 07 de mayo del 2026

Hora de inicio: 14:55 horas

Lugar: Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

Preside: Dr. Arq. Edgar García Anco - Decano

Secretaria de actas: Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

1. Asistencia

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

Presentes:

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
4. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
5. William Alexander Palomino Bellido - Docente
6. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
7. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
8. Joe Emilson Vera Quispe – Estudiante
9. Yulemi Medaly Mamani Chipana

Ausentes:

Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente

Alberto Donato Juárez Palaco – Docente

Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante

Invitados:

Arq. Michael Johann Alfaro Gómez – Director de Departamento Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

2. ORDEN DEL DIA

2.1. RESOLUCIÓN N.º 12-2026-CEU – Nueva Consejera de Facultad

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se recibió el 29 de abril del 2026 la Resolución N.º 12-2026-CEU la cual considera que en el acta de sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de fecha 31 de marzo de 2026, consta la aprobación de la renuncia presentada por la estudiante Cielo Alessandra Arias Ali al cargo de consejera de Facultad, así como la declaración de vacancia correspondiente, es por ello que ante lo expuesto, con la presente resolución se procede a nombrar y acreditar a la estudiante **Yulemi Medaly Mamani Chipana** como representante estudiantil ante el Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en reemplazo de la estudiante Cielo Alessandra Arias Ali, a fin de completar el período 2025-2027.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco da la más cordial bienvenida, y espera que se fortalezca la representación estudiantil para el desarrollo de nuestra Facultad con nuestra nueva consejera.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco solicita a la Srta. Yulemi Mamani Chipana que pueda presentarse ante el Consejo de Facultad.

La estudiante Yulemi Mamani Chipana saluda al pleno de Consejo e indica su compromiso de contribuir con toda la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y agradece el apoyo y la bienvenida brindada por el Sr. Decano.

2.2. Aprobación de Plan de Funcionamiento para Evaluación Previa Arquitectura

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco da pase al Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido para que explique sobre esta **Directiva del Proceso de Admisión de Evaluación Previa 2027**, indica que el Arq. Jorge Urquiza Angulo le remitió las directivas trabajadas por la comisión e indica que para el mes de julio ya se estaría dando esta primera evaluación, y es por ello que debemos remitir esta directiva a la comisión central con la aprobación de consejo de facultad.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que el Arq. Jorge Urquiza Angulo le remitió la directiva trabajada por la comisión e indica que para el mes de julio se tiene la primera evaluación, y es por ello que debemos remitir esta directiva a la comisión central con la aprobación de Consejo de Facultad.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido procede a explicar la directiva, además señala que bajo el nuevo acuerdo de Consejo Universitario, esta evaluación previa vuelve a tener un puntaje para los postulantes, siendo un 50% de la nota, porque el año pasado se validada como apto y no apto.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco agradece la exposición sobre la Directiva del Proceso de Admisión de Evaluación Previa 2027, además resalta que Consejo Universitario aprobó que solo la Escuela de Artes y de Arquitectura realizan esta evaluación, pide comentarios o sugerencias por parte del pleno de Consejo de Facultad, debido a que este documento tendrá que ser enviado a la comisión central de admisión y ellos centralizaran estos documentos para remitir el documento final.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que se habló sobre un portafolio presencial, y consulta si esto se está incorporando.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que sí, debido a que ya se desnaturalizo este portafolio y las academias universitarias lo realizan para comercializar estos dibujos, en este sentido, la comisión que se realice de modo presencial un día antes del examen.

El Arq. Yon Neira Arenas señala que si hay una buena logística estaría bien aplicar esto, pero en otros documentos que se presentó, el tema del portafolio no se evalúa y no tendría sentido presentar este portafolio, señala que en la tabla de evaluación se debería indicar un puntaje. En todo caso, en el plan de funcionamiento donde se indica el cuadro de evaluación no debería indicarse cero, debería extraerse de la misma, porque como expresa, el portafolio sirve para contrastar internamente con lo realizado en el examen

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido tomara en consideración este punto ya que es una buena sugerencia.

El Arq. Yon Neira Arenas añade que otra observación es que en el plan de funcionamiento indica pesos de 25, 25 y 50 y en la Directiva se maneja otros porcentajes, no se entiende bien.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido señala que se consideraran los pesos de la directiva y se hará una corrección en los pesos del plan de funcionamiento.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que hay un problema en la numeración también, y que en el punto 5.10 Consolidación, consulta para que sirva determinar el quinto superior.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido señala que este punto correspondía a una evaluación anterior y ahora no tendría sentido ya que el postulante obtendrá una nota, por lo cual se sacara este punto.

El Arq. Yon Neira Arenas consulta respecto a la devolución del portafolio para los ingresantes debido a que en la misma directiva se indica que este portafolio no se devuelve en el punto 5.12.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que a todos los postulantes se les da un tiempo para recoger los portafolios después de cada proceso de evaluación. Y en caso de los portafolios de los ingresantes, estos quedan en cautela en la universidad, más no se destruyen, añade que se hará esta aclaración en la Directiva.

El Arq. Yon Neira Arenas señala que también hay observaciones de forma como corrección de palabras, y señala que, tanto en el informe como en la directiva, indica que en el informe se hace una evaluación respecto a la deserción de los diferentes años y se menciona que se medirá la resistencia, sin embargo, no encuentra lógica a como se vincula esta evaluación previa con la deserción de estudiantes de tercer año.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido señala que se evaluó los últimos procesos de ingreso y como la deserción se ha dado en estos años y que teniendo el estudiante las cualidades, se produce la deserción y se ha detectado que en mayor porcentaje se presenta en el tercer año.

El Arq. Yon Neira Arenas señala que, en la conclusión del Informe, menciona como “objetivo” que se mida la “*capacidad de resistencia académica*”, lo cual no guarda relación con lo que se está realizando, porque en realidad este aspecto no se está evaluando. Se sugiere que no se coloque en el documento.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que se tomó nota de todas las sugerencias y observaciones y da pase a la Arq. Marizela Alpaca Chavez.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez señala que hay algunas observaciones que ya las indicó el Arq. Yon Neira Arenas, informa que ella fue parte de la comisión que se designó para la elaboración de la Directiva y no del Plan de Funcionamiento, observa que existe una confusión en los documentos que se le ha enviado, son totalmente diferentes, cuando debería tener contenido vinculante, resultado de ello, se presentan varias observaciones como las mencionadas por el Arq. Yon Neira Arenas.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que los documentos de informe y plan de funcionamiento, son documentos que deberían renombrarse de acuerdo a lo que corresponde su contenido, ya que la nueva comisión fue la que elaboró la Directiva que actualmente se presenta para su aprobación, si reconoce, que, en el documento de la Directiva realizada y presentada por la comisión actual, requiere hacer la modificación del tema del quinto superior.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez señala que en la Directiva la comisión actual propone continuar con el portafolio, pero sistematizado, que sea supervisada su elaboración un día antes del examen, también se aclara su valoración cualitativa, además de que se ha planteado nuevos porcentajes de evaluación con respecto a cada examen. Llama a tener más atención en los documentos que se envía para revisar y poder dar luego su aprobación.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas consulta respecto a esta parte cualitativa previa al examen, y consulta respecto a los dibujos que realizara el postulante y como se manejara operativamente, este portafolio.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido señala que conversando con el Arq. Jorge Urquizo Angulo, se consideró que en este desarrollo de dibujos el estudiante tiene que realizarlo un día antes del examen, y se pondrá un tipo de sello que valide este dibujo por parte del postulante.

El Director de Departamento académico Arq. Michael Alfaro Gómez, indica que se tiene que retirar porque tiene un examen programado, sin embargo, señala que si hay alguna premura de remitir este plan previo. Indica que él fue controlador y evaluador en estos exámenes, y se ve como estos portafolios son una copia o los compran, y hasta los ejercicios que se da para visitar lugares, hay varias maquetas similares, pareciera que en las academias ya les indican como hacerlo; por otro lado, está el tema de la subjetividad, se sabe que luego de culminar el examen, el controlador hace una distribución según sus criterios, sin embargo, cuando luego pasa a la revisión de los evaluadores, algunas veces varia diametralmente la distribución, lo que significa que se tiene percepciones diferentes. Entonces, si en el examen se tuviera ejercicios con retos de espacialidad, existiría un criterio más uniforme para evaluar.

El director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez pide que debe combinarse en la evaluación la parte objetiva con lo subjetivo. Como se presenta en la Directiva, sugiere mucho como va a ser el examen, recomienda que lo que se indica debe ser más genérico. Considera se dé una pausa para revisar la propuesta.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido solicita la ayuda del Arq. Michael Alfaro Gómez para poder hacer los reajustes a esta evaluación y presentar esta Directiva en esta semana.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez señala que para el tema del portafolio el estudiante estará en un determinado lugar con los docentes supervisores, y se hará el ejercicio en 3 horas y por ello es el docente supervisor quien codificará y resguardará estos portafolios debidamente lacrados. Con respecto al tema del lugar, se considera que la temática debe estar enfocada en lo conceptual y no en el lugar. Y también la subjetividad se mide estableciendo claramente los criterios de evaluación.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que la comisión realice las mejoras a esta directiva según las recomendaciones recibidas y se apruebe esta Directiva.

El Arq. Yon Neira Arenas, sugiere que debe hacerse una evaluación al ingresante en el transcurso del primer semestre, de esa manera se estaría evaluando la eficacia de las evaluaciones previas.

Votación N°1

Aprobar la Directiva del Proceso de Admisión de Evaluación Previa 2027 con las mejoras que realizara la comisión en base a las recomendaciones brindadas por el Consejo de Facultad.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar por unanimidad la Directiva del Proceso de Admisión de Evaluación Previa 2027 con las mejoras que realizara la comisión en base a las recomendaciones brindadas por este Consejo de Facultad.

2.3. Invitación de docente extraordinario (nuevo) para el periodo académico 2026-A.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que se recibió el OFICIO No 088-V-2026-DA-FAU de fecha 07 de mayo del 2026 respecto a la invitación de Docente Extraordinario (Nuevo) para Cobertura de Carga Académica en consideración del:

- El lamentable fallecimiento del Arq. Edgar Villena Montalvo, motivo por el cual resulta necesario cubrir las horas académicas que se encontraban asignadas a su cargo.
- Lo señalado en el Oficio N° 070-2026-S.ACA-FAU-UNSA, emitido por Secretaría Académica, mediante el cual se pone en conocimiento el requerimiento de apoyo docente para determinadas asignaturas.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que, en ese sentido, se propone la incorporación como docente extraordinario en calidad de invitado (Nuevo) del **Mg. Arq. Christian Paul Portugal Velásquez**, iniciando sus actividades académicas el 11 de mayo del 2026.

N° PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADÉMICO	HORAS LECTIVAS / SEMANALES (*)	ASIGNATURA (S)	CORRIO ELECTRONICO	CELULAR
1	PORTUGAL VELASQUEZ CHRISTIAN PAUL	80609049	Título Profesional: Arquitecto Grado Académica: Maestría	MÍNIMO 20 HRS.	Taller de Diseño Arquitectónico 3 Introducción a la Metodología de la Investigación Científica Representación Arquitectónica 3 Dinámica e Imágenes (e)	cportugalarg@gmail.com	973755206

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que hubo una única propuesta y se vio en sesión de Departamento Académico esta calificación y presentación del postulante.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide que se haga votación sobre el expediente presentado por el Departamento Académico respecto al Arq. Mg. Arq. Christian Paul Portugal Velásquez.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que sigue viendo en los documentos que se presentan la ficha de evaluación, es con la cual, que cuando estaba en esa comisión, se hacía las evaluaciones y que, finalmente no se está considerando en el momento de las decisiones, en este sentido, debemos descartarla e ir por el lado de la especialidad, que es con lo que al parecer se está tomando las decisiones. En concreto no se debería aplicar esta ficha y debería aplicarse el criterio de la especialidad que es lo que se está considerando ahora.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que se podría hacer esta aclaración debido a que para el Consejo de Facultad esta ficha de evaluación es solo referencial, en el sentido de poder verificar el grado académico de magister entre otros puntos, debido a que priorizamos el perfil del docente.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que efectivamente este proceso no es un concurso público, sino una invitación, y que va acompañado simplemente de una ficha, que valora sus capacidades.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Ancho, señala que se ha evaluado al Mg. Arq. Christian Paul Portugal Velásquez por las necesidades académicas en remplazo a una plaza y se le ha elegido por las competencias de las asignaturas que va a dictar.

Votación N°2

Aprobar el contrato por invitación a cargo del Mg. Arq. Christian Paul Portugal Velásquez para el semestre 2026 A en remplazo del Mg. Arq. Edgar Villena Montalvo por su lamentable fallecimiento.

En contra 1

El Arq. Yon Neyra Arenas, menciona que, por las razones expuestas anteriormente, sobre la incoherencia con la ficha de evaluación, se opone a la designación del docente.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar por mayoría el contrato por invitación a cargo del Mg. Arq. Christian Paul Portugal Velásquez para el semestre 2026 A en remplazo del Arq. Edgar Villena Montalvo por su lamentable fallecimiento.

2.4. Aprobación de bachilleres y títulos

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco presenta la Lista de bachilleres y graduados para la Aprobación de obtención de Título Profesional y Grado de Bachiller.

BACHILLERES - CURSO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN					
Nº	EXPEDIENTE	CUI	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EGRESO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	E-0031986	20171734	27/03/2017	16/01/2026	BEGAZO VALENCIA, MARYCELO NICOLE
2	E-0029867	20192900	28/03/2019	26/12/2024	BUENO GALDOS, CESAR RENATO
3	E-0030049	20182555	22/03/2018/	13/01/2026	CAHUANA CHANI, SANDRO KILIAN
4	E-0032913	20210168	29/03/2021	16/01/2026	CALISAYA RIEGA, DAVID JESUS
5	E-0032427	20160204	31/02/2016	16/01/2026	CASTILLO HUANCO, DAVID FABRIZIO
6	E-0031649	20161754	31/03/2016	28/03/2025	CHURO SUTTA, NAYDA ELIZABETH
7	E-0031898	20201851	4/05/2020	16/01/2026	ESCUDERO GUTIERREZ, LUANA RENATA
8	E-0032923	20212679	20/04/2021	16/01/2026	HERREROS QUISPE, RODOLFO MOISES
9	E-0030749	20182551	23/02/2018	16/01/2026	MAMANI RIOS, LAURA VALERIA
10	E-0033053	20192893	29/03/2019	13/01/2026	QUIROZ HUAIPAR, STEPHANIE KAREN
11	E-0030288	20191900	25/03/2019	16/01/2026	SANCHEZ MEDINA, FABIOLA RENATA
12	E-0032926	20190169	27/02/2019	15/01/2026	SUANI SANCHO, LINDSAY STEPHANY
13	E-0032138	20201875	1/05/2020	12/01/2026	TICONA CHOQUEHUANCA, IVÁN MAURICIO
14	E-0030221	20211966	13/04/2021	16/01/2026	TICONA PRADO, ALEXA
15	E-0031981	20162666	6/04/2016	6/01/2026	TICONA QUISPE, KATIA MAGALY
BACHILLERES AUTOMATICOS					
Nº	EXPEDIENTE	CUI	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EGRESO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	E-0031994	20150280	13/01/2026	13/01/2026	APAZA MAMANI, ZILIANY MEDALID
2	E-004-2026	20104298	1/07/2010	21/12/2019	QUISPE MALCOHACCHA, XEBEL HUMBERTO
3	E-00311991	20113433	23/05/2011	12/01/2026	ROJAS FERREL, PAOLA ALEXIA

TÍTULOS					
Nº	EXPEDIENTE	CUI	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EGRESO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	E-0013609	20130233	26/03/2013	13/12/2018	ARCE GODOY NOHELY
2	E-0015244	20140228	28/03/2014	29/12/2020	CAMA SALAZAR, KAREN SALIN
3	E-0015709	20123433	9/04/2012	2/01/2021	CANDIA PIMENTEL, DAMARIS JOANA
4	E-0014041	20180140	13/03/2018	16/02/2024	CHAVEZ CABANA, DANIELA ALEJANDRA
5	E-0015244	20142868	28/03/2014	2/12/2019	CONDORI CATACORA, HEIDE ESTEFANY
6	E-0018048	20162642	5/04/2016	11/03/2021	DIAZ TITO, MIGUEL JEAN LUKAS
7	E-0018048	20160217	31/03/2016	11/03/2021	DURAN HANCCO, BRYAN RAMIRO
8	E-0015709	20120207	9/04/2012	2/01/2021	ESPINOZA VILCA, BENNER GERSON
9	E-0015868	20162727	21/03/2019	16/02/2014	FLORES CHUQUICONDOR, JUDITH KATHERIN
10	E-0025165	20180165	28/03/2018	27/12/2024	GALLAGHER PACARA, ALVARO DAVID
11	E-0015868	20160201	31/03/2016	29/12/2022	GONZALES SOTOMAYOR, FRAXIDES KEYTT
12	E-0013609	20103471	27/03/2013	8/01/2018	HUARACALLO CARBAJAL, JAVIER CELESTINO
13	E-0015868	20191887	25/03/2019	16/02/2024	MOGROVEJO MONTUFAR, KATIA PAOLA
14	E-0014041	20181545	14/03/2018	16/02/2024	PACHECO MAMANI, DIEGO ALONSO
15	Sin código	20160206	31/03/2016	11/03/2021	PALMA RAMOS, KAREN BRITHANY
16	E-0017009	19892599	1/06/1990	1/04/1995	REVILLA MONTES, CARINA LILE
17	E-0017009	19922643	1/04/1992	1/12/1996	REVILLA MONTES, YESSSENIA ROSARIO

Votación N°3

Se aprueba la lista de quince (15) graduados para bachiller por curso de investigación, tres (3) graduados para bachiller automático y diecisiete (17) titulados según lista del 07 de mayo del 2026.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar la lista de quince (15) graduados para bachiller por curso de investigación, tres (3) graduados para bachiller automático y diecisiete (17) titulados según lista del 07 de mayo del 2026.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco saluda en esta ocasión a las 2 mamás consejeras que tenemos en nuestro Consejo de Facultad, la Arq. Marizela Alpaca Chavez y la Arq. Consuelo Oroza Villegas para lo cual les da un afectuoso saludo y hacer extensivo el saludo a todas las mamás del entorno familiar de los consejeros y que tengan un día muy agradable este domingo.

1. Cierre de la Sesión

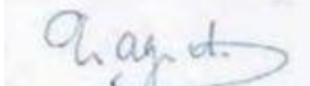
El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las **21:20 hrs.**, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Firmas:

Decano – Presidente del Consejo de Facultad


Dr. Edgar García Anco
 DECANO
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Secretario de Actas



Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez
Secretaria de Actas